


CAVALI Y SUNAT INTEGRADOS

PARA IMPULSAR EL FACTORING EN EL PERÚ

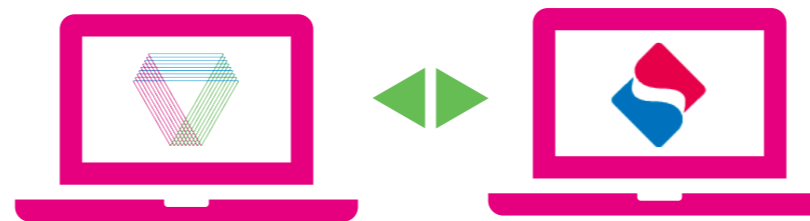
Factoring

13 de diciembre de 2021

 Lectura: 5 minutos

A pocos días de la implementación del reglamento del DU 013 que impulsará el Factoring en el Perú, Sunat proveerá la Plataforma de Confirmación de las facturas comerciales y recibos por honorarios al crédito, que tiene establecido entrar en vigencia el 17 de diciembre de este año.

CAVALI -SUNAT INTEGRADOS



En el caso que la factura electrónica o el Recibo por Honorarios electrónico al crédito sea confirmado, quedará listo para que la entidad de financiamiento realice la transferencia en la Institución de Compensación y Liquidación de Valores, es decir CAVALI. **

Se resalta que el plazo de conformidad por parte del pagador ahora se realizará en:

8 días
calendario.

**La anotación y transferencia se pueden dar sin la confirmación, va a depender del riesgo que asume la entidad de financiamiento.
Fuente: Gestión

REGISTRO DE CONFORMIDAD Y DISCONFORMIDAD

Actualmente, la conformidad para negociar las facturas anotadas en Factrack ha crecido año a año, durante el 2021 de Enero a Oct ha tenido un ratio de 38% de manera explícita, un 47% de forma presunta, y un 5% en el ratio de disconformidad, generando confianza y seguridad a la Mipyme para negociar sus facturas negociables.

Este cambio permitirá agilizar el mecanismo de financiamiento por el cual las Mipymes podrán obtener capital de trabajo hoy, transfiriendo el cobro de sus comprobantes de pago al crédito y constituir sus FN en CAVALI.

Conformidad para negociar las facturas anotadas en Factrack



2021
de Ene. a Oct.
Ratio

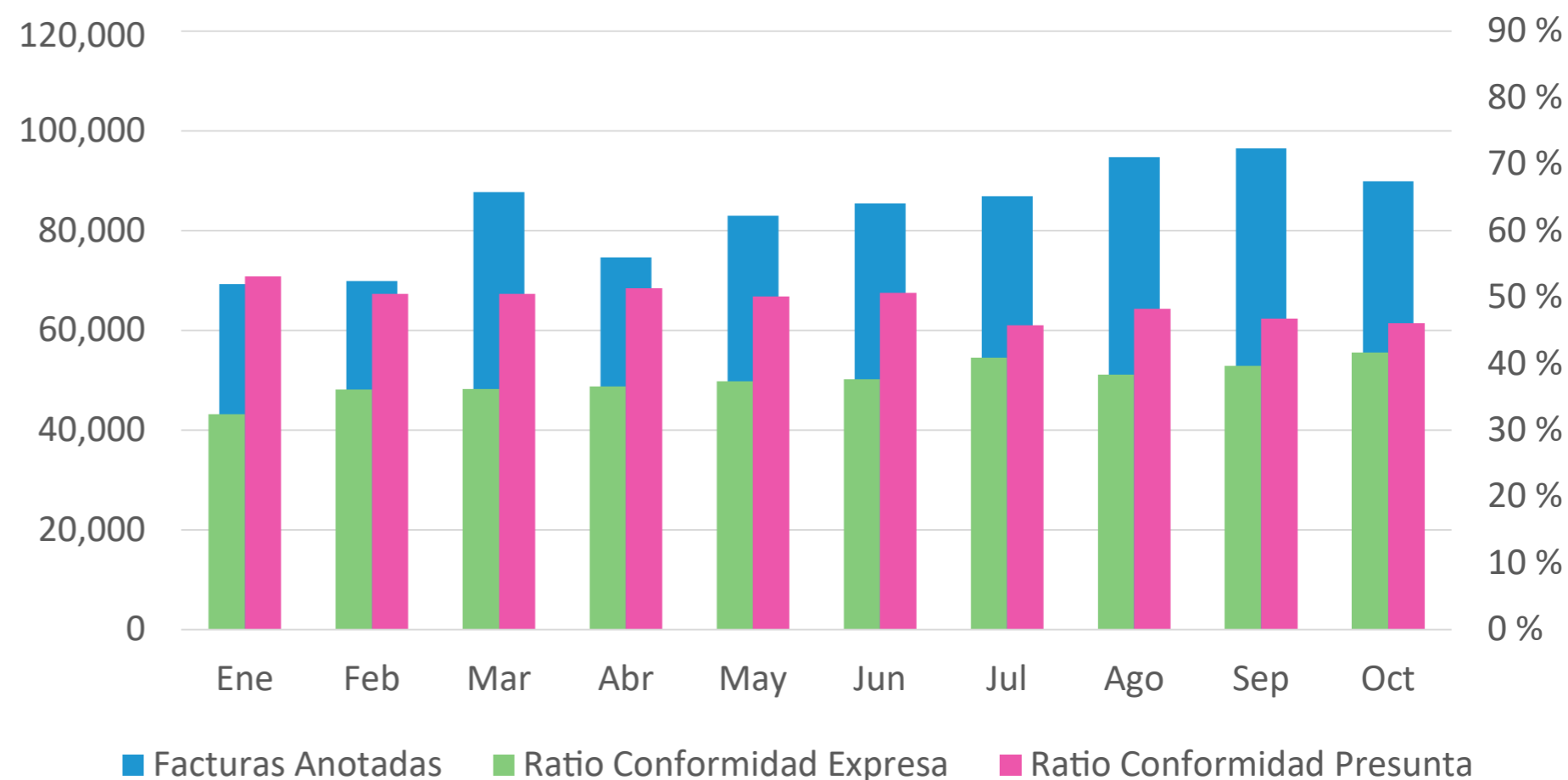


38%
de manera explícita

47%
de forma presunta

5%
de disconformidad

REGISTRO DE CONFORMIDAD POR # DE FACTURAS DE ENE. A OCT. DEL 2021



DE FACTURAS VS RATIO DE DISCONFORMIDAD A OCT. 2021

